



CONSEJERÍA DE MOVILIDAD, TRANSPORTE Y VIVIENDA

RESOLUCIÓN de 13 de abril de 2023, de la Secretaría General, por la que se somete a información pública la relación de bienes y derechos, así como sus propietarios afectados por las obras de: "Encauzamiento en Pallares (Montemolín, Badajoz)". (2023061399)

Para la ejecución de la obra: "Encauzamiento en Pallares (Montemolín, Badajoz)" es necesario proceder a la expropiación de los terrenos cuya ubicación y propietarios se relacionan en el correspondiente anexo.

Aprobado técnicamente el proyecto con fecha 11 de octubre de 2022, conforme a lo dispuesto en la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y su Reglamento, se abre un período de Información Pública por término de 15 días para que cualquier persona pueda aportar los datos oportunos, por escrito, para rectificar posibles errores en la relación que se publica, u oponerse por razones de fondo o de forma, a la necesidad de ocupación. En este caso indicará los motivos por los que debe considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación.

Las alegaciones se podrán dirigir bien al correo electrónico expropiaciones@juntaex.es o por escrito a la Secretaría General de la Consejería de Movilidad, Transporte y Vivienda en Mérida, avda. de las Comunidades, s/n., pudiendo asimismo examinar los planos del trazado de la correspondiente obra, que se encuentran a su disposición en las citadas direcciones.

El presente anuncio y la relación que se acompaña se publicará en el DOE, prensa regional y BOP y será expuesto al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento del municipio afectado. No obstante, la relación con los bienes y derechos afectados cuyos titulares no haya sido posible su identificación o su domicilio sea desconocido se publicará en el BOE.

A efectos de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se pone en conocimiento de todos los interesados que sus datos personales serán incorporados a un fichero automatizado titularidad de la Consejería de Movilidad, Transporte y Vivienda de la Junta de Extremadura, siendo tratados por ésta con la finalidad de gestionar los expedientes de expropiación. Dichos datos serán cedidos a la Consejería de Hacienda y Administración Pública.

Asimismo, se pone en conocimiento de los afectados la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo una notificación a la dirección anteriormente citada.

Mérida, 13 de abril de 2023. La Consejera para la Transición Ecológica y Sostenibilidad, PD, Resolución de 2 de marzo de 2020 (DOE núm. 48, de 10 de marzo de 2020), La Secretaria General de la Consejería de Movilidad, Transporte y Vivienda, MARÍA LUISA CORRALES VÁZQUEZ.

**RELACIÓN DE AFECTADOS INFORMACIÓN PÚBLICA N° 1**

EXPEDIENTE: PRC113892L2 ENCAUZAMIENTO EN PALLARES (MONTEMOLÍN, BADAJOZ)

TÉRMINO MUNICIPAL: 608.600,00 MONTEMOLÍN (BADAJOZ)

Finca	Polígono	Parcela	Nombre / Dirección del Propietario	M ² Ocupados	Ocupación	Tipo de Cultivo	Bienes y otros daños	Unidades
1/0	27	96	CARABIAS-VALDEJIMENA S.L.	542 915	TOT TEM	Pastos Pastos	PARED Y MALLA 1ª	45,00
2/0	27	100	MELGAREJO Y VIÑALS S.L.	1 146	TOT TEM	Pastos Pastos	MALLA DE ROMBOS 1ª PARED Y MALLA 1ª	61,00 61,00
3/0	21	9006	DIPUTACIÓN DE BADAJOZ	75 1.073	TOT SER	Vía de comunicación de dominio público Vía de comunicación de dominio público		
4/0	21	91	GONZÁLEZ SORIANO, FRANCISCO GONZÁLEZ SORIANO, CARMEN	766 330 3.223	TOT SER TEM	Labor o Labradío secano Labor o Labradío secano Labor o Labradío secano	ALAMBRADA 3ª	78,00
5/0	21	9001	C. HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR	160 124	TOT TEM	Hidrografía natural (río,laguna,...) Hidrografía natural (río,laguna,...)		
6/0	21	89	LINARES CASTRO, JOSÉ IGNACIO	248	TEM	Labor o Labradío secano		
7/0	21	83	BAENA CASTELLO, JOSEFINA BAENA CASTELLO, IRENE BAENA CASTELLO, MARÍA CRISTINA	532	TEM	Labor o Labradío secano	PARED DE ADOBE 3ª	10,00